

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Noviembre del 2016	No Orden: 197/2016
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

FARLAB, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
9459	Cada Uno	PRUEBAS TERMINADAS DE QUIMICA CLINICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016	\$0.40	\$3,783.60
3710	Cada Uno	PRUEBAS TERMINADAS DE HEMATOLOGIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016	\$0.60	\$2,226.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM CUELLAR		
-	-	TOTAL.....	-	\$6,009.60

SON: Seis Mil Nueve 60/100 dólares

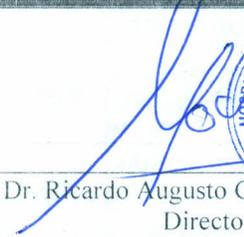
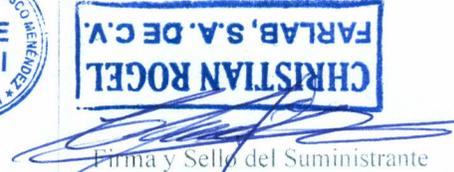
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABILES**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA:

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Gochez Barraza. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Cristian Rogel Farlab, S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	--	--